



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2013 Año del 60º Aniversario de la Provincialización de Misiones"

RESOLUCION N° **6855** POSADAS, **05 DIC 2013**

VISTO: El Trámite N°35944/13, referente al Primer Foro Provincial de Equipos Interdisciplinarios Educativos, a realizarse en la ciudad de Posadas el día 06 de diciembre del 2013; y

CONSIDERANDO:

QUE el Primer Foro Provincial de Equipos Interdisciplinarios Educativos se realizará en la ciudad de Posadas el día 06 de diciembre del 2013;

QUE el Honorable Consejo en sesión, resolvió declarar de Interés Educativo el Primer Foro Provincial de Equipos Interdisciplinarios Educativos y no computar inasistencia a los participantes;

Legal pertinente;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Educativo el Primer Foro Provincial de Equipos Interdisciplinarios Educativos, organizado por la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones, a realizarse el día 06 de diciembre del 2013 en la ciudad de Posadas.-

ARTICULO 2º.- NO COMPUTAR inasistencia a los Docentes y Profesionales Técnicos –Psicólogos , Psicopedagogos y similares – integrantes de los Equipos Interdisciplinarios de los Establecimientos Educativos dependientes del Consejo General de Educación, que participarán del Primer Foro Provincial de Equipos Interdisciplinarios Educativos, organizado por la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones, a realizarse el día 06 de diciembre del 2013, los que deberán presentar la constancia pertinente ante su respectiva Dirección y disponer el adelantamiento o recuperación de clases u otras alternativas de servicio .-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, comunicar, tomen conocimiento: Secretaría General, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Secundaria, Coordinación de Educación Especial ,Dirección de Educación Física y Prácticas Recreativas Extraescolares, cumplido, ARCHIVAR .-

EDSS

NORMA BEATRIZ ESTIGARRIBIA
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES



C.N. ADOLFO SAPRAN
Director General
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones